



Juegos Deportivos de La Rioja de Deportes de Invierno 2014/15

Tenemos el placer de informarles de que el próximo días 14 y 15 de Marzo se celebrarán en la estación de Valdezcaray los Juegos Deportivos correspondientes a la temporada 2014/15, las modalidades que se disputarán serán:

- Esquí Alpino
- Telemark
- Snowboard

Las categorías en las que se desarrollará cada una de las pruebas, son las fijadas para la presente temporada por la Dirección General del Deporte y del IRJ:

Categoría	Año de Nacimiento
Prebenjamín	2007-2008
Benjamín	2005-2006
Alevín	2003-2004
Infantil	2001-2002
Cadete	1999-2000
Juvenil	1996-1997-1998

Las inscripciones podrán llevarse a cabo antes del día 3 de marzo, **toda inscripción posterior no será admitida**, queremos enfatizar este punto ya que ni mediante email posterior a ese momento ni en el portillón de salida se permitirá la inscripción a ningún corredor.

La inscripción se podrá llevar a cabo:

- A través de cualquiera de los clubes pertenecientes a la federación Riojana de deportes de Invierno, APAS y centros de enseñanza, siempre y cuando dicha federación haya recibido la información antes del plazo señalado.

Será obligatorio el pago de 3€ por corredor tal y como se especifica en la normativa General de los Juegos Deportivos. Dichos ingresos, en el caso de que la inscripción sea tramitada por un club, los deberá recopilar el propio club y hacer el ingreso íntegro de todos sus participantes junto con la inscripción.

- Teléfono: 941208765 (De lunes a viernes entre las 09:30 y las 11:30 horas)
- Email: frdi1999@hotmail.com
- Federación: Avd. de Moncalvillo s/n, Edificio de Federaciones
26007 Logroño, La Rioja

Para cualquier consulta no dude en ponerse en contacto con nosotros y concertar una cita si fuera necesario.

Podrá encontrar toda la información en: www.larioja.org/deporte

Reglamento para los Juegos Deportivos de La Rioja 2014/15

Sábado 14 de marzo: Telemark

10:00	Entrega de dorsales
11:00	Comienzo de la prueba
13:30	Entrega de premios
Por la tarde (horario a concretar)	Reunión jefes de equipo Alpino, Snow

- La carrera se celebrará en la pista de Colocobia de la estación de Valdezcaray.

Sábado 14 de marzo: Esquí Alpino y Snowboard

10:00	Comienzo de las pruebas
14:00	Entrega de premios

-Snowboard: La carrera se celebrará en la pista de Colocobia de la estación de Valdezcaray.

- Se disputará en la modalidad de Slope Style

-Alpino: La carrera se celebrará en la pista de Colocobia de la estación de Valdezcaray.

- Se disputará un Slalom Gigante a una sola manga.

Se comenzará con la prueba de Snowboard, tras ella se acondicionará la pista y se comenzará de con la prueba de esquí alpino.

Normas y Requisitos generales:

Se correrá por orden de categorías y sexos.

Si en una de las categoría no hubiera al menos 4 participantes, los corredores de la misma participarán en la categoría inmediatamente superior hasta que la categoría posea al menos 4 participantes.

En función del estado de la nieve, se comenzará en orden descendente de las categorías.

Podrán variarse el orden de las categorías o las modalidades, buscando una mayor agilidad de la competición.

Será obligatorio el uso del casco.

Las categorías serán las oficiales de los Juegos de La Rioja divididas en función del sexo en todas ellas.

Habrá medallas para los 3 primeros clasificados de cada categoría.

Tanto los horarios, como la ubicación de la pista donde se celebrarán las competiciones podrán sufrir modificaciones por las condiciones climáticas así como por criterios organizativos.

PROTOCOLO DE ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRACTICA DEPORTIVA EN LOS JJDD DE LA RIOJA

La Dirección General del Deporte y del IRJ tiene suscrito un seguro para cubrir el riesgo de accidente deportivo en el ámbito de los Juegos Deportivos de La Rioja para la temporada 2014/15 con la compañía aseguradora MAPFRE Vida, con número de póliza 0551480494872. Los deportistas/técnicos, debidamente inscritos, son los beneficiarios de la póliza de accidentes deportivos ocurridos en entrenamientos y/o en competición dentro de los Juegos. Los responsables de la entidad/equipo son los encargados de informar y comunicar todas aquellas atenciones médicas dispensadas a sus deportistas/técnicos. Será responsabilidad de la entidad el atender el abono de aquellos accidentes deportivos que no sigan las indicaciones de este producto.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE:

1. La entidad del deportista/técnico **acudirá preferentemente, y en primera instancia**, al **Centro Médico Adarraga** a través del doctor Vicente Elías. El horario de atención es de 16.30 a 20.30 horas de lunes a viernes.
Puede pedir cita a través del teléfono: 941 291100 ext.33625 o en el mail: centromedico.adarraga@larioja.org
La consulta tendrá lugar en las instalaciones deportivas Javier Adarraga, en la C/ Camino de las Norias s/n de Logroño. En el caso de que este facultativo valore la derivación del accidentado a un centro concertado, en ese momento el lesionado deberá llamar a la compañía aseguradora y cumplimentar el parte de accidente, tal y como se describe en los puntos sucesivos.
2. Para los casos accidentales en los que la atención necesite ser **inexorablemente** recibida en el mismo día en que se produce, debido a su gravedad, la entidad del deportista/técnico cumplimentará en su totalidad y firmará el parte que se adjunta y comunicará del accidente a MAPFRE Vida en el 902 136 524. Esta llamada generará un número de expediente que se deberá anotar en el parte.
3. **Una vez facilitado el número de expediente**, el lesionado acudirá al Centro Médico concertado por MAPFRE más cercano al lugar del accidente para ser atendido, donde hará entrega de este parte debidamente cumplimentado, **cómo condición previa** para ser atendido con cargo a la póliza.
4. El centro sanitario deberá acompañar este impreso y el informe médico a la factura, y dirigirlo a:
MAPFRE VIDA- DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES
c/ La Rioja nº 3, 3^a planta,
31008 PAMPLONA
5. Las intervenciones quirúrgicas, ingresos hospitalarios, pruebas especiales y rehabilitación requiere autorización previa de la compañía que se debe solicitar al fax **91 700 30 73** o daper.mapgen@mapfre.com. Salvo en los casos de **urgencia vital**, la compañía no asumirá el coste de asistencia sanitaria no prestada en Centro Concertado.

RELACION DE CLINICAS CONCERTADAS EN LA RIOJA

COMUNIDAD	PROVINCIA	LOCALIDAD	C.P.	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	HORARIO
LA RIOJA	LA RIOJA	LARDERO	26140	CLINICA LOS MANZANOS	AVDA.HERMANOS MARISTA	941499490	24 HORAS
LA RIOJA	LA RIOJA	HARO	26200	GABINETE MEDICO OLARTE Y GRANDIVAL	C/LUCRECIA ARANA 10	941310456	9.30-13 / 17-20 HORAS
LA RIOJA	LA RIOJA	CALAHORRA	26500	AGRUPACION MEDICA CALAHORRA	PZA.DIEGO CAMPORREDONDO 7	941131900	L-V: 8-13.30 / 15.30-21 HORAS S: 9-12 HORAS